

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Por mi Campo Agrego Valor

Objetivo del Trámite o Servicio: Fomentar la creación y consolidación de unidades de producción rural para fortalecer la productividad del sector agrícola, mediante el apoyo con maquinaria y equipamiento para transformar o dar valor agregado a sus productos agroalimentario o de la región

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-ds-25
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Titular de la Dirección: **L.A.E. MÓNICA GEORGINA MENDOZA CÁRDENAS**

Tipo de usuario: Constituyen la población potencial los habitantes del sector rural que se dedican a la transformación y/o agregación de sus productos agroalimentarios o de la región.

Beneficio o servicio que se obtiene: Equipamiento y maquinaria que interviene directamente en los procesos de transformación y valor agregado.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Gratuito

Tiempo de respuesta: Variable, dependiendo del programa

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: En tiempo de convocatoria

Inspección o Verificación: Si: Fundamento Jurídico: No: X

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Coordinación de Desarrollo Rural y Extensionismo

Domicilio: Guadalupe 127, Planta Alta, Int. 5, Zona Centro C.P. 38000

Teléfono(s): 01(461) 662.69.00 Ext. 106

Correo electrónico: jose.sanchez@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

1. Identificación oficial vigente.	•	1
2. CURP del solicitante * (Ver Observaciones)	•	1
3. Comprobante de domicilio del solicitante no mayor a 3 meses.	•	1
4. Constancia de situación fiscal o inscripción al RFC de la persona solicitante* (Ver Observaciones)	•	1
5. Cotización vigente* (Ver Observaciones)	✓	NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA **OR: ORIGINAL CO: COPIA**

OBSERVACIONES Y NOTAS

Observaciones:

2. * Datos necesarios (Nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, Estado de nacimiento) para que la propia Dependencia obtenga la CURP.

4. *RFC: que describa que se dedica a actividades de producción, transformación, agregación de valor y/o comercialización de productos agroalimentarios, acordes al perfil del proyecto solicitado y para efectos de elegibilidad podrá presentar constancia de actividad agropecuaria (certificado parcelario, hoja verde de pro campo, concesión de agua, patente ganadera o UPP, entre otros, según su actividad).

5. * Cotización: a nombre del solicitante, en la que desglose descripción, características, capacidades y precios unitarios de cada uno de los bienes solicitados, así como el desglose del I.V.A. y su vigencia, emitida por persona que se encuentre en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Guanajuato. Para aquellos conceptos que requieren de un proveedor especializado y que no se encuentre registrado, se podrá recibir la cotización.

Notas:

La Población objetivo interesada en acceso a los apoyos deberá acudir a las reuniones informativas y de explicación del programa que se llevará, siendo requisito indispensable la asistencia a estas reuniones para poder continuar con el trámite del apoyo por lo que inicialmente se les solicitará únicamente identificación oficial vigente para su registro.

*En los proyectos que soliciten más de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N) de apoyo estatal: se debe de presentar título de propiedad, contrato de arrendamiento, o algún otro documento público o privado que compruebe la propiedad, posesión o uso del inmueble donde se pretende establecer el proyecto.

* Datos necesarios (nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, Estado de nacimiento) para que la propia Dependencia obtenga la CURP.

*Los proveedores aparece el listado en la página de la Secretaría de Finanzas.

FORMATOS NECESARIOS No aplica

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DEL TRÁMITE O SERVICIO [Ver Aquí](#)

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglas de Operación publicadas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx